



ACTA N° 24

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
 GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 23, de fecha 4 de octubre de 2021.
- 3°.- **Expediente Interno N° 91/21**, caratulado *"SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de 'Turismo Receptivo' para Tacuarembó, que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental"*.
- 4°.- **Expediente Interno N° 95/21**, caratulado *"EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó"*.
- 5°.- **Expediente Interno N° 101/21**, caratulado *"SUPLENTE DE EDIL José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto, para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó, de la Universidad de la República"*.
- 6°.- **Expediente Interno N° 103/21**, caratulado *"EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, proponen declarar de Interés Social y Cultural, el mes de Setiembre, 'Mes de la Diversidad'."*
- 7°.- **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado *"Edil Departamental Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó"*.
- 8°.- **Expediente Interno N° 114/21**, caratulado *"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1870/21, con solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del 13 al 20 de noviembre de 2021."*
- 9°.- **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado *"SUPLENTE DE EDIL Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal, la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permitan el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad"*
- 10°.- **Expediente Interno N° 122/21**, caratulado *"EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Social y Departamental la "Jornada de Encuentro de Mujeres Rurales" que se realizará el 15 de octubre del corriente año, en la localidad de Punta de Carreteras."*

-/-

En la ciudad de Tacuarembó, el día dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Mtra. Nubia LOPEZ.





**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por su titular Mtra. Lidia Mariel Ferreira Barrero), Prof. Virginia SOUZA (por su titular Richard Menoni) y Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Ernesto Amaral Ferreira).

**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes, asistidos por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

Alternan en el trascurso de la reunión, los Suplentes de Edil Marisol López, Alessandro Spinetti y Yanco Xavier.

Preside la sesión de Comisión, el Edil Marcelo Albernaz, actuando en Secretaría, la Edila Nubia López, titulares ambos, de los cargos.

**-2-**

Se consideró y aprobó el ACTA N° 23, de fecha cuatro de octubre del corriente año, votada por siete (7) presentes al momento de su consideración, sin merecer observaciones.

**-3-**

Seguidamente, pasa a considerarse el Expediente Interno N° 91/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de 'Turismo Receptivo' para Tacuarembó que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental*".

Tras breve repaso sobre el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho tema siga en carpeta.

**-4-**

Al considerar el Expediente Interno N° 95/21, caratulado "*EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó*", por unanimidad de presentes, se resuelve que el mismo siga en carpeta, en espera de respuesta de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

**-5-**

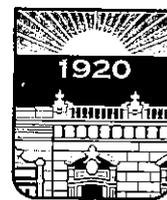
Al tratar el Expediente Interno N° 101/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL, José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República*", se resuelve por unanimidad de presentes, continúe el tema en carpeta, en espera del informe de la dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

A su vez, sobre dicho documento se, resuelve solicitar prórroga para expedirse, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92° del Reglamento Interno de la Junta.

**-6-**

Seguidamente, se considera el Expediente Interno N° 103/21, caratulado "*EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, proponen declarar de Interés Social y Cultural, el mes de Setiembre 'Mes de la Diversidad'*".





Respecto al punto, se resuelve por unanimidad de presentes, su pase a archivo.

**-7-**

Se da tratamiento a continuación, al **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado "*Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan proyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó*".

Al considerarse las actuaciones, se resuelve por unanimidad de presentes, quede en carpeta, para seguir buscando recursos e información, con la finalidad de lograr lo propuesto para la localidad de Caraguatá.

**-8-**

Continúa la reunión, tratándose el **Expediente Interno N° 114/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Ex. 1870/21, con solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del 13 al 20 de noviembre de 2021*".

Sobre el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, enviar a Plenario, el siguiente informe:

"Tacuarembó, 18 de octubre 2019.

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO,  
EQUIDAD Y DERECHO HUMANOS**

**Informe N° 9**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Mtra. Nubia LOPEZ, Marcelo ALBERNAZ y los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX (por su titular Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA (por su titular Richard Menoni) y Prof. César GONZALEZ (por su titular Prof. Tabaré Amaral), ejerciendo la Presidencia el Edil Dptal. Marcelo Albernaz y la Secretaria, la Edila Dptal. Mtra. Nubia López, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 114/21, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1870/21, con solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del 13 al 20 de noviembre de 2021*".-----

**CONSIDERANDO I;** que dicha iniciativa surge de un grupo de amigos autodenominados "**Orejanos del Río**" compuesta por más 150 personas y familiares; quienes promueven con esta actividad, las bellezas naturales con que cuenta nuestro departamento, como ríos, montes y playas;-----





**CONSIDERANDO II;** que siempre se trata destacar las bellezas paisajísticas, las que constituyen un gran atractivo local e internacional;-----

**CONSIDERANDO III;** que participan en esta travesía, tanto embarcaciones locales como regionales, a la vez que se promueve el buen uso y cuidado del río como así también el medio ambiente;-----

**CONSIDERANDO IV;** que este año la travesía se hará en reconocimiento y homenaje a Miguel Freducci, fundador y uno de los pilares fundamentales de la misma, quien en el correr del presente año, perdiera la dura batalla contra el COVID;-----

**CONSIDERANDO V;** que es la quinta vez que se realiza esta travesía, y este año se hace tomando todos los recaudos necesarios, cumpliendo en forma estricta el protocolo de seguridad, debido a la difícil situación que aún estamos viviendo del COVID-19, y contando con la aprobación de Prefectura;-----

**CONSIDERANDO VI;** que la Dirección de Turismo del Ejecutivo Departamental, manifiesta su apoyo ante la solicitud del Grupo 'Orejanos del Río', para que sea declarada de Interés Departamental, la Travesía del Río Tacuarembó Grande y Río Negro, desde Villa Ansina hasta San Gregorio de Polanco;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y lo establecido por el Decreto 31/15 de este Órgano Legislativo;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**DECRETA**

**Artículo 1ro.-** Declárase de Interés Departamental la *5ta. Travesía del Río Tacuarembó Grande*, a realizarse del día 13 al 20 de noviembre de 2021, organizada por el Grupo "Orejanos del Río".-

**Artículo 2do.-** La presente Declaratoria estará comprendida en la categoría 'C' según lo establece el Artículo 6º del Decreto 31/15 de este Organismo, y tendrá vigencia mientras se desarrolle el evento.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

**-9-**

Prosigue la reunión considerándose el **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal., la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permiten el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad*".





La Comisión resuelve dejar el asunto en carpeta, para consultarlo con cada bancada sectorial.

**-10-**

Finalmente, se considera el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 122/21** caratulado “*EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Social y Departamental la ‘Jornada de encuentro de Mujeres Rurales’ que se realizará el 15 de octubre del corriente año, en la localidad de Punta de Carreteras*”.

Por considerar que dicho expediente llega a la Comisión con poco tiempo, se resuelve su pase a archivo, conforme a lo previsto por el artículo 99° del Reglamento Interno.

Siendo la hora 19:50', y no habiendo más puntos en el Orden del Día, el Presidente finaliza la sesión.

**Mtra. Nubia LOPEZ**

*Secretaria*

**Marcelo ALBERNAZ**

*Presidente*

**DGS/sds**

